## Democracia, Policía, y Seguridad Ciudadana

A pesar de los avanzados procesos

de transiciones democráticas en el

Cono Sur, las fuerzas policiales

siguen siendo todavía muy autónomas

respecto de las autoridades civiles.

n agosto de 1997 WOLA participó en un seminario regional titulado Democrático del Mantenimiento de la Seguridad Interior en Chile, Argentina y Perú," organizado por el Centro de Estudios del Desarrollo en Chile. El seminario representó el encuentro culminatorio de un proyecto comparativo de análisis del control de las fuerzas policiales en Argentina, Chile y Perú. La ponencia de WOLA en este evento ofreció un perfil de la naturaleza de estos temas en Centroamérica y Haití, sobre los cuales hemos monitoreado y publicado informes respecto a los importantes procesos de reforma policial en estos países. Reclutamiento de policías y entrenamiento, desarrollo y control de unidades especializadas, mejoramiento de investigaciones criminales y mecanismos de control tales como inspectores generales y defensores de los derechos humanos estuvieron entre los temas contemplados.

Tal como señala el título del seminario, la discusión en Santiago se enfocó en el fortalecimiento del control de las autoridades democráticas y del

incremento de la responsabilidad policial. A pesar de los avanzados procesos de transiciones democráticas en el Cono Sur, las fuerzas policiales siguen siendo todavía muy autónomas respecto de las autoridades civiles. Las sugerencias se dirigieron hacia cómo reforzar los controles

externos, particularmente la supervisión parlamentaria y judicial. En este artículo nos hemos propuesto examinar algunos de los aspectos más interesantes relativos a la discusión sobre reforma policial y responsabilidad en Centroamérica y estas naciones Sudamericanas.

Relaciones militares-policiales

esfuerzos de reforma policial Centroamérica tienen como objetivo la desmilitarización de la seguridad interior. Esto supone la separación formal de las fuerzas policiales y las fuerzas militares, a la vez que el desarrollo del reclutamiento de civiles y la reducción del antiguo personal militar, especialmente en los altos mandos, de la policía. Con frecuencia estos procesos se han visto confrontados con la presión de los militares por mantener el control de funciones claves de la policía, tales como actividades de inteligencia e ciertas investigaciones criminales de carácter sensible. Reformas policiales tambien han introducido cambios institucionales importantes como el hecho de sacar a los policías de los cuarteles para que vivan una vida de tipo civil en las comunidades en las cuales se desempeñan (dichos requerimientos no se han cumplido cabalmente en Centroamérica), y el incremento del nivel de transparencia y escrutinio de la Policía y sus prácticas.

A los grupos de derechos humanos en Chile y Perú les preocupa igualmente la influencia militar sobre

la policía. Los carabineros chilenos se encuentran bajo el mando del Ministerio de Defensa, y en las zonas de emergencia peruanas donde vive el 40% de la población, la policía es comandada por autoridades militares. En estos dos países al igual que en Argentina, donde en el marco de la transición se

separó a la policía de la autoridad militar, las fuerzas policiales continúan reflejando tradiciones autoritarias y otros legados de regímenes militares. Un aspecto central es la naturaleza "corporativa" de estas fuerzas policiales: hermetismo, con fuertes códigos internos y lealtades, profunda resistencia a los controles externos y una casi total falta de transparencia. Este corporativismo dificulta a las organizaciones de

## Una historia regional de dominio militar en la seguridad interna y externa ha políticas de seguridad. Esto se ha vuelto uno de los asuntos centrales en los

los Estados Unidos están presionando a

los países latinoamericanos para que

investigativas que han sido y continúan

tecnologías

siendo usadas para fines ilegales.

seguridad civil entablar discusiones sobre derechos humanos y reforma policial. Por su parte la policía denuncia las iniciativas de reforma caracterizándolas de esfuerzos por politizarlos.

### Actividades de Inteligencia

A las organizaciones de derechos humanos de todo el hemisferio les siguen preocupando profundamente los abusos, tanto potenciales como de hecho, que las actividades de inteligencia de la policía y el ejército cometen contra los derechos humanos. En Centroamérica, los sectores favorables a la reforma

han tratado de apartar a los militares de las actividades de inteligencia interior y/o de prevenir su infiltración en las funciones de inteligencia policiales. A su vez se interesan por mejorar la investigación criminal, lo que genera presiones para mejorar la inteligencia

policial. Los grupos de derechos humanos y otros sectores han comenzado a examinar los medios conducentes a mejorar, profesionalizar y asegurar la neutralidad de los poderes investigativos, creando y reforzando simultáneamente los mecanismos de supervisoría y control, los cuales o no existen o son todavía muy débiles en la mayoría de países de América Latina.

Las dinámicas internacionales complican el asunto aún más. En la medida en que el crimen internacional organizado ha ascendido a ser la mayor amenaza a la seguridad global, los Estados Unidos están presionando a los países latinoamericanos para que adopten tecnologías y técnicas investigativas que han sido y continúan siendo usadas para fines ilegales. Muchas de estas técnicas, tales como intercepciones telefónicas o el uso de agentes encubiertos, están altamente restringidas o son claramente ilegales en muchos países latinoamericanos.

## Falta de experiencia civil en políticas de seguridad

Una historia regional de dominio militar en la seguridad interna y externa ha legado una debilidad en las capacidades civiles para diseñar e implementar políticas de seguridad. Esto se ha vuelto uno de los asuntos centrales en los esfuerzos para apoyar los procesos de reforma policial en Centroamérica. En el seminario en Chile se anotó también que muchos sectores políticos no tienen políticas de seguridad, y las discusiones subrayaron los peligros de dejar la formulación de éstas en manos de las instituciones encargadas de su implementación. A lo largo y ancho

del hemisferio, esta falta de discusión en materia de políticas de seguridad no ayuda a incitar el debate público sobre políticas de seguridad y reforma policial. En su lugar, la discusión pública se enfoca en el temor al crimen, sumándose con ello a las presiones que se

hacen sobre los gobiernos para que adopten políticas más rígidas contra el crimen, que a menudo solamente agravan los abusos policiales.

## Relaciones policía-comunidad

y técnicas

Las pobres relaciones existentes entre la policía y la comunidad son el resultado de las muchas décadas de abuso policial, corrupción e ineficacia, un legado tremendamente difícil de superar, incluso en un contexto de reforma más sustancial. Cada vez más se analizan los modelos de polícia comunitaria y otros modelos de relaciones policía-comunidad con el objetivo de profesionalizar a la policía, creando fuerzas que sirvan de manera genuina a la comunidad. Estos esfuerzos responden a una mayor efectividad en la lucha contra el crimen a través del mejoramiento de la cooperación local con las investigaciones policiales y las labores de prevención de la delincuencia. En América Central y en Haití la mejora de las relaciones

ENLACE

# legado una debilidad en las capacidades civiles para diseñar e implementar esfuerzos para apoyar los procesos de reforma policial en Centroamérica.

entre policía y comunidad se ha señalado como una necesidad primordial, aunque hasta ahora no se haya implementado ningún esfuerzo en ese sentido. La discusión en el seminario de Chile a propósito de estos temas se expresó en términos de la necesidad que tiene una ética policial de reflejar valores sociales, contrastando con las discusiones orientadas a problemas muy concretos en Centroamérica, como por ejemplo: cómo evitar el linchamiento popular de criminales sospechosos en comunidades donde no hay presencia policial o una casi total desconfianza de la eficacia de la aplicación de la ley?

### Transparencia

La falta de transparencia policial ha obstaculizado a los grupos de derechos humanos en Argentina, Chile y Perú en su análisis de las fuerzas policiales. En Chile, por ejemplo, la policía tiene reglamentos internos detallados y secretos que rigen sus procedimientos. La Oficina de Asuntos Internos de la Policía de Investigaciones no da informes públicos de sus investigaciones, informando sólo al demandante sobre sus avances. Solamente cuando un

policía es despedido o procesado por crímenes se hace pública su actividad. Una organización de derechos humanos en Argentina, el Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS, está usando "habeas data" y otras acciones legales para obtener información

acerca de procedimientos y actividades policiales.

De otro lado, los procesos de reforma que se han llevado a cabo en El Salvador y en Haití, los cuales han sido apoyados internacionalmente, han creado un grado de transparencia sin precedentes. No obstante, cualquier fuerza policial va a tender a resistir escrutinios externos, y si los que hacen las políticas no proponen mecanismos básicos para asegurar transparencia, la policía de El Salvador y de Haití terminará probablemente por volver a un modelo corporativo. Las organizaciones de la sociedad civil y otros participantes de la reforma policial en América Latina, debemos avanzar nuestros estudios de los riesgos y beneficios de los diferentes mecanismos tendientes a mejorar la transparencia y responsabilidad de la policía y promover los mejores modelos.

#### Reforma Judicial

En muchos países de América Latina se han emprendido procesos significativos de reforma judicial. Un elemento central de muchos de estos procesos de reforma es el de transformar los procedimientos criminales del sistema inquisitario escrito, que es voluminoso y lento, a un modelo acusatorio oral. La mayoría de los estudios judiciales en Lationamérica le presta relativamente poca atención al rol de la policía en el sistema judicial, lo que refleja el modelo históricamente predominante de derecho penal en el cual los procesos enfantizan el rol judicial. Algunas organizaciones de derechos humanos han estudiado cómo las reglas legales de

evidencia y la falta de habilidad investigativa contribuyen al abuso policial, especialmente en el uso de la tortura para forzar confesiones las cuales se admiten después en el juzgado. Para consolidar y adelantar las reformas judiciales y policiales, tenemos que

continuar el escrutinio de las relaciones policialesjudiciales, con el fin de mejorar la capacidad de ambas instituciones para combatir el crimen y proteger los derechos de los ciudadanos.

por Rachel Neild

meiorar

diciembre de 1997

debemos avanzar nuestros estudios de los

riesgos y beneficios de los diferentes

transparencia y responsabilidad de la

policía y promover los mejores modelos.

mecanismos tendientes a